

Santiago, 04 de agosto de 2021

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN PATIO OFICINAS II**

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

---

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN PATIO OFICINAS II (el “*Fondo*”), que con fecha 2 de agosto de 2021 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

1. Aprobar la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del Fondo en lo referido al: (i) Número DOS. del Título I; (ii) Título V; (iii) Número DOS del Título VI; y (iv) Aprobación de un nuevo Anexo A, y actualización del Anexo A vigente que pasaría a ser Anexo B;
2. Dejar constancia y ratificar la celebración de contrato de prestación de servicios de administración de Cartera entre la Administradora y Grupo Patio SpA; y
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para la materialización de lo que en definitiva acuerde la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

---

Claudio Yáñez Fregonara  
**GERENTE GENERAL**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y  
Bolsa Electrónica de Chile.